Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 10/2016 CON ID N° 317.465 PARA LA CONSTRUCCION DE UN COMEDOR TIPOLOGÍA MEC EN LA ESC. BAS. N° 737 FULGENCIO YEGROS.----------

Hohenau, 2 de Noviembre de 2016.-

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N° 4563 / 2016
Fecha: 02/11/16 Hora: 13:00
Firma: Karina Aguirre A.
Recepción

SEÑOR
FRANCISCO MORALES
INTENDENTE MUNICIPAL

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la Municipalidad de Hohenau, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Integran el Comité de Evaluación según Resolución Nº 106/16 de fecha 30 de mayo de 2016; El Sr. Francisco Centurión, Encargado del Dpto. de Obras, Sra. Wilma Segovia, Encargada de Catastro, Sra. Yanina Talavera, Liquidadora de Impuestos, Abog. Omar Martyniuk, Asesor Jurídico en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE UN COMEDOR TIPOLOGÍA MEC EN LA ESC. BAS. N° 737 FULGENCIO YEGROS.

Que, Conforme al acta de recepción y apertura de sobres de fecha 31 de octubre de 2016 labrada por la UOC de la Municipalidad de Hohenau, se ha presentado en tiempo para dicho acto las siguientes firmas:

1- MULTIACTIVA de Norberto Araujo
2- CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de Sebastián Rodríguez
3- D.E.M. CONSTRUCCIONES de Trinidad De Jesús Franco
4- J.E. CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar
5- PRODUCTIVE SERVICE S.A.

Que conforme al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley Nº 2051/03, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas;: y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tengas las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.-

Visto:

Que, por su parte, el Decreto Nº21909/03 Art. 58 inc 3 (último párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Yanina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Omar Martyniuk
Abogado
Mat. Nº 6258

Daniel Iz Paredes G.
Encargado UOC

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

sustancialmente al pliego de Bases y Condiciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Que, el art 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de e valuar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes de la oferta) solicitada en el Pliego de bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Cuya oferta: 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas, 2- tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y Presente el precio evaluado como el más bajo.

1- EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el PBC se procede a la evaluación de las ofertas.
De acuerdo a lo dispuesto al numeral 1 del artículo 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03, se verifica el cumplimiento de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Wilma R. Segovia
Enc. de Catastro

Yanina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Visto

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC 10/16 ID N° 317.465	OFERENTES				
	MULTIACTIVA	RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES	DEM CONSTRUCCIONES	JE CONSTRUCCIONES	PRODUCTIVE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. "	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; "	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);					PRESENTO
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).					PRESENTO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas."	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Curriculum del profesional (arquitecto o ingeniero) que formará parte de la fiscalización por parte de la empresa, además tendrá que firmar libro diario de obra.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar ***como mínimo 3 (tres)*** copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros), con sus respectivos Formularios de Declaración Jurada N° 101 de Renta.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Hohenau o declaración jurada de conocer el sitio de obra.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Antigüedad de la empresa como mínimo de tres (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
ADENDA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Seguidamente se procede a la comparación de precios

2- COMPARACION DE PRECIOS

Según acta de apertura se detallan los montos de las ofertas presentadas

- MULTIACTIVA .....98.910.146 gs
- DEM CONSTRUCCIONES .....100.000.000 gs
- J.E. CONSTRUCCIONES.....117.295.250 gs
- CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ.....118.734.289 gs
- PRODUCTIVE SERVICE.....133.106.275 gs

Visto

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Se procedió a realizar el cuadro comparativo de ofertas (documento adjunto); se constató que la oferta presentada por J.E. CONSTRUCCIONES en el ítem 19 el precio total no coincide con el resultado entre la cantidad y el precio unitario por lo que se procedió a realizar la corrección aritmética quedando su oferta en 136.957.500 guaraníes, así también la oferta presentada por PRODUCTIVE SERVICE S.A. no ha completado el precio unitario en los ítems N° 2 y 53.

Fernando Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Wilma R. Segovia
Enc. de Catastro

Verónica R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

CONCLUSION

En atención a todo lo expuesto, el Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas, recomienda la adjudicación a la empresa unipersonal **MULTIACTIVA** del Sr. Norberto Araujo por el monto de **Gs. 98.910.146 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Novecientos Diez mil Ciento Cuarenta y Seis)** ya que la misma reúne todas documentaciones y presenta el precio más bajo.

Es nuestro informe y dictamen, salvo mejor parecer.

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Wilma R. Segovia
Enc. de Catastro

Yanina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Ana Liz Paredes G.
Encargada UOC